Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Alderete, San Diego, otro ochenta aranzas, alde
San Juan de la Zaya, Cenarrouas, Fernando Mar
mol y a auido de los ciudades y Por la Cauedura que
Finalmente se huze della a cauido de pide y Fne
y el Conuento se le uegan y recogen Dyr y albemir
se le da del dpatien en muchas ocasiones. Siguie
Merlbere Gaung del Adiado derecho de Prete
marauedis. y Conseruado y que el ge bo Decad
Conuento Clauin que le ce Celebrauan
pasaran en quenta en la quedine de Rhodoney
Como el Marendoder.

Por parte del dicho Maestro de la carta y fecha de
Cartagena se pidio se le pague sesenta y seis mill se
Ducados y ochocientos y diez y ocho marauedis y medio a sesenta entera
de los quales se le dieron de mill y seis ducados y quarenta y uno
del dicho genero de mill y seis ducados y quarenta y uno
del dicho genero que tiene Mostrado a la Nobleza de esta
Ciudad y lo a cordado de la Gorrificacion
de Señor Mayordomo Pedro Lorenzo Pato en que dise que los dos
Señores Regidores que fueron por el dicho de Suma
nestad al Asiento de Arcatel que el dicho Pedro de
Mancha se le pague el dicho genero a Razon de
ocho Reales y quarenta y uno
ano en mi Dos ducados y quarenta y uno
se le pueden mandar pagar sesenta mill quinientos
y quarenta y dos ducados y medio en los generales
y quarenta y dos marauedis y medio
y seis mil y ciento y diez y ocho marauedis y medio
de la Sangre del Reuen en la moneda de Vor
Fin de abril Asiento de que se ma
Os de Fin de abril Asiento de que se ma
Nadio para ser de su real seruicio y de la Ciudad
pagado de lo que se debe al Asiento
Ciudad Vista a cordado que se le uenta y dos